



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Directora de Control Interno: Marcela María Yepes Gómez	Fecha de elaboración: 10 de julio de 2017.
	Periodo Evaluado: Del 12 de marzo al 11 de julio de 2017.

El presente documento contiene el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación para el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 11 de julio de 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno en cumplimiento del artículo 9° de la ley 1474 de 2011.

1. MÓDULO CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1 Componente del Talento Humano:

Avances

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Documento con los principios y valores de la Entidad

En relación con la reforma al Código de ética, liderada por el proceso de Gestión Humana y la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación, durante el cuatrimestre, el Comité de Ética de la Fiscalía General de la Nación, en sesión celebrada el mes de marzo de 2017, desarrolló los siguientes temas:

- Diagnóstico al Código de ética del 2008.
- Definición de los criterios de la reforma.
- Caracterización del Código reformado.
- Conformación del Comité de Ética y funciones.
- Relación de cambios posteriores a agosto de 2016.
- Redacción de borrador del mensaje de presentación del Sr. Fiscal General de la Nación.
- Aprobación del Código Ética reformado en versión 3C (2017-03-09).
- Aprobación de la resolución de adopción de la Reforma del Código Ética y presentación del programa de socialización.

Producto de lo anterior, se acordó la ejecución de unos compromisos dentro de los cuales se solicitó apoyo a la Subdirección de Tecnologías de la información y de las Comunicaciones para el desarrollo del curso virtual (dado que su socialización se realizará por este medio). Por otro lado, se requirió apoyo a la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, para la diagramación y revisión de estilo del Código reformado.

Se realizó ajuste a la resolución de adopción de la actualización del Código de ética y se reiteró a la Dirección de Políticas Públicas, sobre la responsabilidad del tema de buen gobierno.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

A julio de 2017 el trámite que se encuentra pendiente para la adopción del Código es el de gestionar la revisión y aprobación del mensaje del texto de presentación del Sr. Fiscal General, toda vez que la reforma del Código de Ética se encuentra culminada.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Manual de funciones, competencias y requisitos

Este elemento se encuentra cumplido y no requirió actualización para el cuatrimestre.

Plan de formación y capacitación –PIFC

A finales del año 2016, la Dirección de Altos Estudios realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación y estructuró el Plan Institucional de Formación y Capacitación – PIFC –.

En enero de 2017, se presentó el PIFC 2017, y una vez realizados los ajustes solicitados por el Comité mediante acta del 28 de febrero se realizó la aprobación del PIFC 2017; posteriormente se publicó en el sitio intranet del Departamento de Altos Estudios.

El PIFC 2017 se ha desarrollado principalmente con cursos diseñados por el DAE de acuerdo con las necesidades de capacitación de las diferentes áreas. Estos cursos se ejecutan a través de contratos con instituciones universitarias, organismos y agencias internacionales y un convenio que se dedica a los aspectos logísticos.

Para el cuatrimestre, el Departamento de Altos Estudios ejecutó 2.605 capacitaciones a Nivel Seccional y Nivel Central en temas relacionados con:

- Curso básicos de Fiscales
- Primeros auxilios psicológicos y comunicación efectiva con víctimas
- Curso de entrevista forense
- Curso básico de policía judicial
- Diplomado en grafotecnia
- Diplomado en contratación pública
- Curso de balística III
- Foro nacional de nuevo procedimiento penal abreviado y acusador privado
- Extinción de dominio

Programa de inducción y re-inducción

Los cursos de inducción y reinducción se tienen programados para iniciar en el segundo semestre del año 2017. Durante el primer semestre se concertó con diferentes áreas de la Entidad el contenido de la acción formativa, se realizaron las actividades de aprendizaje y el diseño de materiales digitales para el entorno



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

virtual. La inducción se configuró en la plataforma virtual de la Fiscalía, denominada en SUSI **Ámbito Virtual de Educación y Formación - AVE** –.

El diseño de la acción formativa de inducción tiene pendiente la grabación de tres videos que hacen parte del contenido, lo cual se tiene programado para el mes de julio. A mediados de agosto se tiene programado el inicio de esta acción formativa en la modalidad virtual.

Programa de bienestar

El programa de bienestar se estructuró en tres áreas: i) área de calidad de vida laboral, ii) área de protección y servicios sociales, y iii) el área de proyectos especiales. Durante el cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Área de calidad de vida laboral:

Esta área es atendida mediante la ejecución de programas que se ocupan de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional. En el cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE
Programa preparación para la jubilación- Este programa brinda al servidor elementos que le permitan la adaptación al nuevo ciclo de vida, fortalecer su proyecto de vida que sirva de referente en su esfera personal, social, familiar y económica entre otros.	En el mes de mayo se realizaron actividades para las seccionales de Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central. En el resto del país inicia en el segundo semestre de 2017.
Programa de eventos institucionales o fechas especiales- A través de este programa se realizan actividades de reconocimiento que permitan desarrollar y estimular la integración, solidaridad y creatividad en los servidores, así como la reafirmación de valores éticos, morales e institucionales.	En el mes de marzo se festejó el día del género, en las diferentes Seccionales con actividades culturales. En el mes de abril se celebró el día de la secretaria con múltiples homenajes a nivel nacional. En las Seccionales se realizó homenaje del día de la madre a las funcionarias y servidoras que laboran en la Entidad.
Programa prestación de servicios por parte de terceros y su difusión- Busca gestionar y difundir la prestación de servicios por parte de terceros que generen beneficios a los servidores, en vivienda, salud y educación ofrecidos por el Fondo Nacional del Ahorro, los fondos de cesantías, las cajas de compensación familiar u otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites y la información pertinente.	Se realizaron actividades con "La Cabaña Alpina", y programación de los stands de las entidades financieras, de seguros, vehículos, libros y salud. Así mismo, se coordinó con empresas de venta de boletería para espectáculos, stand para acceder a boletería con descuento para espectáculos en Bogotá y feria de madres en mayo.

- Área de protección y servicios sociales:

En esta área se estructuran programas que atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y

educación. Las actividades adelantadas en el período fueron:

AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE
<p>Programa deportivo, recreativo y vacacional- En acondicionamiento físico para los servidores, al igual que una sana utilización del tiempo libre, se dio continuidad en el Nivel Central y Bogotá al convenio con los Gimnasios de Bodytech y Spinning Center con beneficio de inscripción trimestral para el servidor.</p>	<p>En el mes de mayo se realizaron actividades para las seccionales de Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central. Para el resto del país inicia en el segundo semestre de 2017. En el área de deportes se organizaron las selecciones deportivas en las cuales se coordina y realiza un trabajo de entrenamientos, estas selecciones representan a la entidad en diversos torneos. De igual manera, Se iniciarán los juegos de integración en las modalidades de Fútbol 11 y tenis de mesa. Frente al día recreativo de los servidores, dentro del acompañamiento al trabajo realizado desde seguridad y salud en el programa de riesgo psicosocial, bienestar realizo día recreativo y tardes de encuentro. Por otro lado, se inició la agenda de la niñez con el día del niño que se celebró en el mes de abril. El programa de Bienestar realizo día recreativo para la familia con el tren de la Sabana en las seccionales de Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central, así como la actividad recreativa de pesca en Pasto. Así mismo, se realizó el programa de vacaciones recreativas en las diferentes seccionales.</p>
<p>Programa de promoción y prevención de la salud- Proporciona a los servidores y sus familias diferentes alternativas de aprovechamiento de los servicios de seguridad social.</p>	<p>Se realizaron jornadas de prevención y concientización del cuidado de la salud visual, cardiovascular así como difusión de servicios. Así mismo, se realizó jornada de salud visual, y donación de sangre con el Homocentro Distrital.</p>
<p>Programa artístico y cultural- Desarrolla actividades artísticas, culturales y literarias que permitan estimular un óptimo aprovechamiento del tiempo libre, mejor desempeño laboral y reafirmar el sentido de identidad y pertenencia del servidor hacia la entidad.</p>	<p>Este programa inició con la actividad de vamos al cine, que contó con la participación de más de 2000 servidores y su grupo familiar, del Nivel central, Bogotá y Cundinamarca. De igual manera, se realizó la actividad de integración San Pedrina en la seccional Neiva. El 10 de junio, se celebró el día de la familia en la Granja de Tenjo con más de 2300 personas entre servidores y su grupo familiar del Nivel central, Bogotá y Cundinamarca.</p>
<p>Programa Capacitación Informal- Se realizan programas de capacitación informal que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas y al mejoramiento del nivel de vida de los servidores y su núcleo familiar, en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado.</p>	<p>Se abrieron inscripciones en el Nivel Central, Bogotá y Cundinamarca a través de la Caja de Compensación Familiar para las siguientes actividades: manualidades, natación, confección y patronaje, cocina, bienestar y armonía, belleza integral, sistemas para adultos, música para niños y deportes.</p>

- Área Proyectos Especiales:

Estos programas son complementarios y están sujetos a la disponibilidad de recursos e infraestructura. Sus resultados fueron los siguientes en el periodo:

AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE
<p>Programa Nuestra Identidad Familiar- Contribuye con el bienestar de aquellos núcleos familiares de servidores con hijos y/o hermanos en situación de discapacidad cognitiva a través de capacitaciones y talleres de formación familiar que fortalezcan sus competencias.</p>	<p>Se inició inscripciones y talleres en el mes de mayo para las seccionales Bogotá, Cundinamarca, Nivel Central y Medellín.</p>



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

<p>Programa Centro de Cuidado Infantil "EL NIDO".</p> <p>Fortalece el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas y socio afectivas de los infantes, mediante actividades de estimulación.</p>	<p>Para el plan de actividades del CCI EL NIDO se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Día Internacional del trabajo - 2 Mayo• Día de las Madres - 12 Mayo• Día del Maestro (No servicio) - 15 Mayo• Animación a la lectura - 26 Mayo• Día del Medio Ambiente - 5 de Junio• Día del Padre - 16 de Junio• Animación a la lectura - 23 de Junio. <p>El 06 de febrero de 2017 fue inaugurado El Nido de la Fiscalía Seccional Risaralda en Pereira igualmente la Seccional de Cali puso en funcionamiento el centro de cuidado infantil El Nido en el mes de junio de 2017.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Análisis del Indicador de Aprovechamiento 2017

El resultado del indicador de aprovechamiento de las actividades de bienestar para el primer trimestre de 2017 fue del 99.43%

APROVECHAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA D BIENESTAR

Número de cupos disponibles

Número de cupos utilizados

16.558

Es importante resaltar que en el primer trimestre no se realizaron eventos masivos y se está adelantando el proceso de contratación en todas las seccionales.

Plan de incentivos

Durante los meses de enero a junio de 2017, se llevaron a cabo 4 reuniones del Comité de Estímulos de la Fiscalía General de la Nación, en las cuales se presentó la propuesta del Plan de Incentivos 2017, y posteriormente se remitió oficio a la Dirección de Planeación para elaborar el componente de presupuesto del Plan de Incentivos 2018.

Además, se realizó ajuste al documento borrador del Plan de Incentivos 2017 a la Resolución No. 0-2691 del 29 de julio de 2016 y se revisó con un profesional de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo para la campaña de expectativa. También se realizó exposición del documento borrador del Plan de Incentivos 2017 y se remitió oficio a la Subdirección de TICs en busca de apoyo técnico y revisión documental con un profesional de la Subdirección de Planeación.

En el mes de mayo se buscó concretar los incentivos del Departamento de Altos Estudios, dar a conocer los incentivos que se gestionarán desde el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional y mostrar el



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

funcionamiento del archivo con todos los servidores seleccionados bajos los criterios de calificación de evaluación de desempeño, años de antigüedad y reconocimientos y revisión de la ficha técnica "Campeones del Servicio".

El 30 de junio de 2017, se realizó agenda atinente a la presentación de los 10 servidores escogidos con base en los criterios de la Resolución No. 02691 el 29 de julio de 2016, los incentivos a conferir y el proceso de entrega.

En atención a lo acordado en la mesa de trabajo del 15 de marzo de 2017, la presidenta del Comité de Estímulos de la FGN solicitó a la Subdirección de Planeación el acompañamiento de un profesional para que orientara a los miembros de dicho Comité en la construcción del componente de presupuesto del Plan de Incentivos 2018.

Adicionalmente la presidenta del Comité de Estímulos de la FGN, remitió una solicitud de recursos económicos para ser convertidos en incentivos académicos a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, para ser otorgados a los servidores seleccionados en las tres modalidades de incentivos: individuales por logro, individuales por contribución y grupales por formulación de proyectos de trabajo.

Para identificar a los servidores beneficiarios de los incentivos individuales por logro "Campeones del Servicio", el Grupo de evaluación de desempeño de la Subdirección de Talento Humano, entregó una base de datos al 18 de abril de 2017, con la ubicación de cada servidor por seccional al 31 de diciembre de 2016. Sobre esta matriz se identificaron los servidores que cumplían los demás requisitos establecidos en la Resolución No. 02691 el 29 de julio de 2016 para la categoría de incentivos antes mencionada. En dicha actividad la Secretaria Técnica del Comité solicitó apoyo a la Subdirección de TICs y fue designado un servidor para ello.

Por petición del Comité de Estímulos de la FGN, la Dirección de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, envió para revisión una propuesta de las piezas gráficas que se utilizaron en la campaña expectativa del Plan de Incentivos 2017. Las fichas (en total 3) fueron aprobadas por los miembros del Comité y se socializaron: dos por correo masivo a nivel Nacional el 4 y 11 de mayo de 2017 y una por la intranet.

Los premios que se acordaron otorgar para la categoría de incentivos "Campeones del Servicio" fueron los siguientes:

- Dos de carácter recreativo o cultural gestionados por el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional. Dos fines de semana en Lago Mar, para el servidor y dos acompañantes, tres chequeos médicos ejecutivos y tres tiquetes aéreos dobles (con destino nacional)
- Dos académicos. Dos becas de estudios que fueron ofrecidas por el Departamento de Altos Estudios: una Especialización en Derecho Penal y una Tecnología en Criminalística en la Universidad Sergio Arboleda.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Sistema de evaluación del desempeño

En el mes de marzo de 2017, se celebró una sesión ordinaria del Comité de Evaluación del Desempeño Laboral de la Fiscalía General de la Nación, en la cual la Subdirección de TICs presentó la propuesta metodológica para obtener las calificaciones en el Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño. En el mes de abril dicha Subdirección expuso el Mockup de calificación parcial.

Para el mes de mayo la Subdirección de Talento Humano, convocó a los servidores para que se inscribieran en la elección como representantes de los servidores ante el Comité de Evaluación del Desempeño Laboral de la Fiscalía General de la Nación.

Durante el mes de junio de 2017, la Subdirección de TICs entregó en producción el Módulo del Sistema de Administración Integral de Talento Humano SAITH, que permite realizar las calificaciones tanto parciales como semestrales y re-concertar las metas y/o labores cuando hubiere lugar. Así mismo, la Subdirección de TICs y el grupo de trabajo de Evaluación del Desempeño Laboral adscrito a la Subdirección de Talento Humano desarrollaron pruebas que permitieron al grupo de Evaluación del Desempeño avanzar con el programa de capacitaciones cumplido.

A julio de 2017 se han adelantado múltiples reuniones con la Subdirección de TICs con el fin de desarrollar el módulo que viabilizará la votación en línea de los representantes de los servidores, hecho este que constituye el ser pioneros en esta modalidad dentro de la Entidad.

El grupo de "Evaluación del Desempeño Laboral de la Subdirección de Talento Humano", capacitó a los servidores de la Fiscalía General de la Nación en el Módulo de Calificación Parcial, Semestral y Re concertación de Metas, desde el punto de vista normativo, teórico, período de prueba, exponiendo ejercicios prácticos con casuística real y ejemplos prácticos, actividad que se resume en la siguiente tabla:

FECHA	SECCIONAL	NUMERO DE ASISTENTES
04 de mayo	Bogotá	62
23 de mayo	Cundinamarca- (Grupo de Seguridad)	4
25 de mayo	Nivel Central (Dirección Nacional de Protección y Asistencia)	28
15 de junio	Nivel Central (Dirección de Gestión internacional, Dirección Nacional de Estrategia en Asuntos Constitucionales, Dirección Nacional de Políticas Públicas y Planeación, Dirección Nacional de Prensa y Protocolo, Subdirección de Gestión Contractual, Subdirección de Gestión Documental, Subdirección Financiera y Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones)	70
16 de junio	Seccionales (Atlántico, Bogotá, Nariño, Santander, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena Medio, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Caldas y Quindío)	44



20 de junio	Nivel Central (Departamento de Administración de Personal, Departamento de Altos Estudios, Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, Dirección de Control Disciplinario, Dirección de Control Interno, Dirección Jurídica, Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, Subdirección de Apoyo a la Comisión Especial de Carrera de la F.G.N y Subdirección de Bienes)	110
21 de junio	Nivel Central (Dirección de Fiscalías Nacionales, Eje de Protección de la Propiedad Intelectual, las Telecomunicaciones, los bienes culturales de la Nación, Eje Desaparición y Desplazamiento Forzado, Eje corrupción en Administración de Justicia, Eje Protección de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Eje Protección a los Mecanismos de Participación Democrática, Departamento de Interceptación de las Telecomunicaciones, Dirección Nacional del Sistema Penal Acusatorio y de la Articulación Interinstitucional en Materia Penal, Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana, Subdirección Nacional de Atención a Víctimas y Usuarios y Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia)	49
22 de junio	Nivel Central (Dirección de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas, Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el Crimen Organizado, Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el Terrorismo, Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional, Dirección de Fiscalía Nacional Especializada Antinarcóticos y Lavado de Activos, Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, Dirección Nacional de Análisis y Contextos, Dirección Nacional de Protección y Asistencia y Unidad Especial de Investigación, Desmantelamiento de Organizaciones Criminales)	166
27 de junio	Nivel Central (Dirección Nacional de Articulación de Policías Judiciales Especializadas, Dirección Especializada de Policía Judicial Económico Financiera, Dirección Especializada de Policía Judicial de Extinción del Derecho de Dominio, Dirección Especializada de Policía Judicial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Dirección Especializada de Policía Judicial Crimen Organizado, Dirección Especializada de Policía Judicial Aforados Constitucionales, Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, Departamento de Investigaciones y Análisis Criminal y Departamento de Criminalística)	273
29 de junio	Nivel Central (Dirección Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana.	14
TOTAL		820

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Avances

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

Actualización de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales

Mediante Resolución No. 0-0738 del 24 de febrero de 2017, se realizó la actualización de la Misión y Visión Institucionales, de acuerdo con la dirección estratégica del Señor Fiscal General de la Nación. Durante el mes de marzo de 2017, se entregaron a nivel nacional alrededor de 600 piezas gráficas con dichos documentos. Adicionalmente, mediante correo electrónico se comunicó a nivel nacional la oficialización del nuevo "Direccionamiento Estratégico 2016-2020".

En el nuevo Direccionamiento Estratégico se formularon 11 objetivos estratégicos (contenidos en las piezas graficas) los cuales son la base para la formulación de los planes de acción. Cada uno cuenta con metas que servirán para su medición, a la fecha se encuentran físicamente a nivel nacional y actualizados en la Intranet institucional y la página web de la entidad.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Reporte Mensual y Seguimiento a Proyectos de Inversión en el SPI

Los proyectos de inversión se encuentran publicados en la página de la Fiscalía en la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/PROPUESTA-MEJORAS-AL-PAAC-20161.pdf>.

El 15 de junio de 2017, la Subdirección de Planeación, la Subdirección Financiera de la FGN y la Oficina de Planeación del Instituto de Medicina Legal, sustentaron el anteproyecto de presupuesto 2018 ante el Comité Técnico Sectorial ante el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación.

Los seguimientos en el SPI de la DNP se realizan con corte al último día del mes y el plazo para su actualización son los 10 primeros días del mes siguiente. Los seguimientos de los meses comprendidos entre marzo y junio se realizaron según lo programado, los cuales correspondieron a (11) once proyectos de inversión.

Planes de acción

Respecto a los planes de acción 2017, el 80% de las dependencias lo formularon y remitieron a la Subdirección de Planeación, el 20% restante corresponde a las Seccionales que no lo han presentado debido a que se están alineando con los planes de priorización de cada una de las dependencias.

Se realizó la versión que fue registrada en el aplicativo Kawak y que este año empezarán a utilizar las seccionales. Cabe precisar, que el plan de acción de las áreas misionales seccionales estará compuesto por el plan de priorización.

De acuerdo con la nueva estructura del Direccionamiento y la Planeación Estratégica, se establecieron metas a 2020 para cada uno de los once objetivos estratégicos y se formularon sus indicadores de medición; los resultados de dichos indicadores se publicarán durante el segundo semestre de 2017.

1.2.2 Modelo de operación por procesos

Mapa de Procesos

La FGN adoptó el enfoque basado en procesos como lo establece la Ley 872 de 2003. El mapa de procesos vigente al 28 de junio de 2017 es el adoptado mediante la Resolución No. 0-0204 de 2015 y cuenta con 21 procesos. No obstante, se presentó al Comité de Coordinación del Sistema de Gestión Integral una nueva propuesta del mapa de procesos la cual fue aprobada en reunión realizada el 29 de junio de 2017, la cual se oficializará en el segundo semestre de 2017.

Procedimientos diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos

La siguiente tabla muestra la cantidad de procedimientos documentados al mes de julio de 2017 de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos:

CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS POR PROCESO	
PROCESO	PROCEDIMIENTOS
PROCESO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y AL CIUDADANO	1
PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO	1
PROCESO CONTROL INTERNO	1
PROCESO ESTRATEGIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	4
PROCESO EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	0
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS	15
PROCESO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	2
PROCESO GESTIÓN CARRERA ESPECIAL	3
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	2
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	38
PROCESO GESTIÓN HUMANA	8
PROCESO GESTIÓN INTEGRAL	4
PROCESO GESTIÓN INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL	3
PROCESO GESTIÓN LEGAL	5
PROCESO GESTIÓN DE SEGURIDAD	0
PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	8
PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL	3
PROCESO PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	2
PROCESO PLANEACIÓN Y POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA	1
TOTAL	105

En cuanto a la revisión o ajustes a los procesos, esta se realizará en el transcurso de la presente anualidad de acuerdo a lo señalado en el procedimiento.

Divulgación de los procedimientos

La Subdirección de Planeación envía a los líderes de proceso notificación de la actualización de la documentación que ellos han solicitado ajustar, para que se dé cumplimiento a lo establecido en el procedimiento control de documentos, que da un plazo de 1 mes para socializar los cambios al interior de cada proceso. Las actas o soportes de divulgación de los procedimientos se encuentran como evidencia en cada uno de los procesos de la entidad.

1.2.3 Estructura Organizacional

Con la expedición del Decreto 898 del 29 de mayo de 2017, la estructura de la Entidad se modificó, y mediante Resolución 0-02358 del 29 de junio de 2017 se distribuyeron los cargos de planta. Durante el segundo semestre de la presente anualidad se realizará la socialización del organigrama según la nueva estructura y mapa de procesos.

1.2.4 Indicadores de Gestión

La Fiscalía General de la Nación reporta periódicamente los resultados de los indicadores de cada uno de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Integral, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en la ruta <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/indicadores-de-gestion/>.

La siguiente tabla muestra la cantidad de indicadores por cada proceso al mes de julio de 2017:

CANTIDAD DE INDICADORES POR PROCESO	
PROCESO	INDICADORES
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y AL CIUDADANO	2
CONTROL DISCIPLINARIO	2
CONTROL INTERNO	3
ESTRATEGIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	4
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	5
GESTIÓN CARRERA ESPECIAL	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	8
GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS	6
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	1
GESTIÓN DE SEGURIDAD	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GESTIÓN FINANCIERA	4
GESTIÓN HUMANA	10
GESTIÓN INTEGRAL	2
GESTIÓN INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL	6
GESTIÓN LEGAL	5
GESTIÓN TECNOLÓGICA	2
INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	7
JUSTICIA TRANSICIONAL	7
PLANEACIÓN Y POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	7

Los indicadores de proceso cuentan con su respectiva Ficha y dentro de la metodología establecida para monitorear el comportamiento de los indicadores no se ha identificado la necesidad de modificar el formato actual.

El seguimiento a los indicadores de gestión de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Integral de la FGN es responsabilidad de cada uno de los líderes de los procesos, quienes reportan el avance de sus indicadores según su periodicidad en la herramienta que se estableció para tal fin, en ella se evidencian los resultados y análisis de cada indicador

1.2.5 Políticas de operación

Las políticas de operación de los 21 procesos de la Entidad, se encuentran publicadas en la Intranet en el vínculo <http://webapp/documnetacion/direccionamiento/politicasdeoperacionporproceso2016pdf>

La segunda versión de las políticas de operación fue publicada el 2 de noviembre de 2016 con motivo de la inclusión de la política de operación número 4 del proceso de Control Interno.

Adicionalmente, la Entidad cuenta entre otras con las siguientes políticas:

- Política de calidad del sistema de gestión integral, aprobada por el comité de coordinación del SGI el 30 de junio de 2015 y publicada en el manual del SGI -V2.
- Política de administración de riesgos, aprobada por el comité de coordinación del SGI el 30 de junio de 2015.
- Políticas de seguridad de la información actualizadas mediante Resolución 0-04004 del 6 de noviembre de 2013.
- Política de intervención temprana de entradas PITE.
- Política de priorización (Directiva 001 de 2012, Directiva 02 de 2015 y Resolución 0-1342 de 2014).

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Avances

Guía de administración de riesgos

Teniendo en cuenta el Estatuto Anticorrupción y la Guía para la gestión de riesgo de la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República, la guía de administración de riesgo de la Entidad se ajustó y fue publicada el 12 de abril de 2016. El 29 de junio de 2017 el Comité de Coordinación del SGI aprobó una nueva política integral del SGI la cual da cumplimiento a la normatividad referente a riesgos.

Mapa de riesgos

El mapa de riesgo por proceso puede ser consultado en la intranet institucional y en la página web de la



entidad en la siguiente ruta: www.fiscalia.gov.co/Gestión/SistemadeGestiónIntegral/Mapaderiesgosinstitucional2017.

Monitoreo a los controles establecidos para los riesgos

Se realizó seguimiento correspondiente a los riesgos tanto de proceso como de corrupción, así como a efectividad de los controles y el cumplimiento a las acciones con corte al primer trimestre de 2017. Dicho monitoreo se realizó del 3 al 24 de abril de 2017.

Monitoreo al mapa de riesgos Institucional

Periódicamente la Subdirección de Planeación en conjunto con los responsables de cada proceso realiza monitoreo a los riesgos cuyo nivel en la matriz residual son extremo y alto. Las evidencias del monitoreo se encuentran en las distintas matrices particulares de cada proceso, que se publican periódicamente en la intranet. Los mapas de riesgos de proceso se encuentran publicados en la intranet institucional y en la página web de la Entidad en la siguiente ruta: www.fiscalia.gov.co/Gestión/SistemadeGestiónIntegral/Mapaderiesgosinstitucional.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Avances

2.1.1 Autoevaluación Institucional

Se aplicó encuesta de autoevaluación del control a través de la herramienta Kawak en el último trimestre de 2016. Se contó con la participación de 1985 servidores que hacen parte de los 21 procesos de la entidad.

En febrero de 2017, la Subdirección de Planeación envió los resultados tabulados a cada proceso para la realización del análisis respectivo y formulación las acciones de mejora correspondientes según lo establecido por la guía para la autoevaluación del control. Con el análisis de resultados efectuado por los procesos, en el mes de marzo la Subdirección de Planeación elaboró el informe consolidado de mejoras del modelo.

Todos los procesos cuentan con indicadores de medición y se monitorean trimestralmente para validar el cumplimiento de las metas establecidas. El análisis queda registrado en el sistema de información que se tiene establecido para cada uno de los procesos.

Cada proceso realizó el seguimiento al desempeño con fecha de corte 31 de diciembre de 2016 y lo envió a la Subdirección de Planeación, información que se empleó como insumo para la elaboración del informe de revisión del sistema que se presentó al Comité de Coordinación el cual se llevó a cabo el 29 de junio de



2017.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Avances

El elemento de control se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Control Interno, para lo cual tiene oficializado el procedimiento de auditoría Interna, aprobado mediante la Resolución No. 0006 del 16 de febrero 2016 "Por medio de la cual se adoptan los procedimientos obligatorios del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, y se dictan otras disposiciones". Aprobado por solicitud del líder del proceso y con cambios del 11 de febrero de 2016.

Informes pormenorizados de la vigencia

Se elaboraron los informes cuatrimestrales pormenorizados del estado del Control Interno- Ley 1474 de 2011, y se publicaron en la página de la Entidad, en la sección "Informes de Control Interno", en la ruta: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/reportes-de-control-interno/>

Revisión del procedimiento de auditorías internas para realizar modificaciones

El procedimiento de control interno a la fecha se encuentra en revisión y se está a la espera de los cambios aprobados en el Comité del SGI celebrado la última semana de junio de 2017.

Ejecución programa de auditorías aprobado

Con relación al Programa de Auditoría Interna para la vigencia 2017, se encuentra publicado en la intranet institucional en el link programa de auditoría, en donde se encuentran los submenús Programa Anual de Auditorías Internas - Primer Semestre de 2017 y Programa Anual de Auditorías Internas.

Atendiendo las necesidades y sugerencias de evaluaciones de las diferentes dependencias del Nivel Central y las Direcciones Seccionales de la Entidad, en los meses de marzo a junio de 2017, se ejecutaron en el Nivel Central y Seccional 31 Auditorías.

Como resultado de la anterior gestión, se generaron 190 recomendaciones u oportunidades de mejora a las diferentes dependencias o procesos de la Entidad; igualmente se decretaron 64 nuevas no conformidades en las auditorías interna de calidad y 60 hallazgos en las auditorías de control interno, como se ilustra en la siguiente tabla:

No.	AUDITORÍAS	NO CONFORMIDADES GENERADAS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES/OPORTUNIDADES DE MEJORA	MES	TOTAL AUDITORÍAS REALIZADAS
1.	Auditoría Gastos Reservados-Nivel Central		2.	2.	Marzo	1.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2	Auditoría Integral Justicia Transicional - Nivel Central y Nivel Seccional	19.	18.	34.	Marzo	1.
3	Auditoría Bienes Patrimoniales - Nivel Seccional			7.	Marzo	5.
4	Auditoría Integral Gestión Documental- Nivel Central y Nivel Seccional	23.	19.	44.	Abril y Mayo	1.
5	Auditoría Integral Planeación y Política Institucional - Nivel Central	1.		9.	Abril y Mayo	1.
6	Auditoría Integral Protección y Asistencia- Nivel Central y Nivel Seccional	7.	16.	33.	Abril y Mayo	1.
7	Auditoría Bienes Transitorios - Almacenes de Evidencias- Nivel Central			13.	Abril y Mayo	6.
	Auditoría Especial Automotores- Nivel Central y Seccional		3.	3.	Mayo y Junio	10.
10	Auditoría Bienes Patrimoniales - Nivel Seccional				Mayo y Junio	1.
11	Auditoría Integral Gestión Humana - Nivel Central y Nivel Seccional	9.		29.	Mayo y Junio	1.
12	Auditoría Integral Gestión Integral- Nivel Central			10.	Mayo y Junio	1.
13	Auditoría Integral Control Disciplinario - Nivel Central	5.		5.	Mayo y Junio	1.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

14	Auditoría Especial ORFEO - Nivel Central		2.	1.	Junio	1.
TOTALES		64	60	190		31

Seguimientos: Durante el cuatrimestre se realizaron 2 seguimientos, así:

No.	SEGUIMIENTOS	UBICACIÓN	INICIO	FIN	TOTAL DE SEGUIMIENTOS
1	Seguimiento al Plan Anticorrupción	Nivel Central	24/04/2017	05/05/2017	1
2	Seguimiento al proceso de Gestión de Seguridad Institucional	Nivel Central	20/06/2017	23/06/2017	1
TOTAL					2

Informes de Ley: En cumplimiento a los requerimientos legales se realizaron 6 informes:

No.	TEMA	UBICACIÓN	INICIO	FIN	TOTAL INFORMES
1	Informe Cuatrimestral Sistema Control Interno I	Nivel Central	21/02/2017	03/03/2017	1
2	Informe sobre Derechos de Autor	Nivel Central	27/02/2017	27/02/2017	1
3	Informe Trimestral de Austeridad	Nivel Central	28/04/2017	28/04/2017	1
4	Informe Arqueo de Caja Gastos Reservados DPA	Nivel Central	24/04/2017	28/04/2017	1
5	Informe Arqueo de Caja Gastos Reservados DPA	Nivel Central	22/05/2017	25/05/2017	1
6	Informe Arqueo de Caja Gastos Reservados DPA	Nivel Central	05/06/2017	09/06/2017	1
TOTAL					6

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Avances



2.3.1 Planes de Mejoramiento

El sistema BIT cuenta con la herramienta SAM en donde se administra el aplicativo de las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM) que contiene los planes de mejoramiento.

El 31 de enero del año en curso fue publicado en la página web el plan de acción 2017 de la entidad a nivel de Objetivos estratégicos y específicos, así mismo, semestralmente se publicará el estado de cumplimiento de dicho plan.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento se llevará a cabo del 10 al 14 de julio de 2017, y los resultados se registrarán en el SISPLAM el 14 de julio.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

Avances

3.1 Información y Comunicación Externa

Evaluación y mejoras a los lineamientos de PQR

El formulario virtual para recepción de PQRs se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link de Servicio al Ciudadano, en la sección de Peticiones, Quejas y Reclamos: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/> y en Fiscalnet, en SUSI: <https://susi.fiscalia.gov.co/ui/#/pqr-new-request>.

A julio de 2017 el procedimiento para la recepción, tratamiento y seguimiento a peticiones, quejas, reclamos se encuentra en actualización como mejora en los lineamientos emitidos. En cuanto a la rendición de los informes de PQRSR se emitió el memorando No. 006 que imparte directrices para la realización del informe de PQRSR.

Se realizó seguimiento a las OSAC, el cual se consolida en los informes trimestrales donde se evidencia las estadísticas presentadas por cada seccional sobre orientación al ciudadano en las direcciones seccionales donde se ha implementado la OSAC:

Total de ciudadanos atendidos en enero

- Atlántico: 1136
- Bolívar: 1370
- Caldas: 545
- Huila: 372
- Medellín: 203
- Risaralda: 705
- Sucre: 231



Total de ciudadanos atendidos en febrero

- Atlántico: 1336
- Bolívar: 1450
- Caldas: 685
- Huila: 723
- Medellín: 337
- Risaralda: 604
- Sucre: 209

Total de ciudadanos atendidos en marzo

- Atlántico: 1682
- Bolívar: 1616
- Caldas: 620
- Huila: 767
- Medellín: 352
- Risaralda: 354
- Sucre: 221.

En las Oficinas de servicio al ciudadano (OSAC) se recibe y atiende un número considerado y representativo de usuarios donde se orienta sobre los servicios que ofrece la Fiscalía General de la Nación, también se brinda información de los sistemas judiciales de manera adecuada para evitar el riesgo de corrupción, y se direcciona a los ciudadanos a entidades competentes en sus requerimientos.

Frente al número de consultas en SPOA, a partir de julio de 2017 y con el fin de minimizar riesgos de corrupción encaminados a la protección del derecho fundamental de *habeas data* se adelantarán por parte de SNAVU acciones referentes a la socialización de los requisitos establecidos en la Ley 1548 de 2012 sobre protección de datos personales en cada una de las Oficinas OSAC que estén en funcionamiento.

En los informes se evidenció que no se cuenta con un estándar para entregar este tipo de informe, ya que se reporta análisis de diferentes variables en cada una de las seccionales, lo cual dificulta a la SNAVU la consolidación de esta información, por tanto, se está trabajando en el cambio de la guía y la estandarización de un único informe de gestión de las OSAC y así obtener una información más precisa, confiable y estandarizada.

Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la Entidad

En la página web de la entidad, en el link de servicio al ciudadano, en Información, Trámites y Servicios, se encuentra publicado el portafolio de la FGN, el cual se encuentra dividido por cada servicio ofrecido por la entidad (Denuncia, PQR, Protección, etc.) <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/>

El link de Servicio al Ciudadano se ha actualizado en cuanto banner informativos del ciudadano, en la

inclusión del portafolio de servicios de la entidad y actualmente se encuentra en actualización el glosario y las preguntas frecuentes.

3.2 Información y comunicación interna

Tablas de Retención Documental- Recepción de solicitudes de creación de nuevas TRD o actualización por necesidad interna de cada dependencia

En las Tablas de Retención Documental (TRD) se establecen los criterios para el manejo y control de la información que reposa en los diferentes archivos de la Entidad. Durante el cuatrimestre la Subdirección de Gestión Documental recibió y tramitó 11 solicitudes de creación o actualización de las TRD, así:

RADICADO SOLICITUD	DEPENDENCIA	FECHA SOLICITUD	RADICADO RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
2017775000088 1.	Departamento de Gestión y Manejo de Bienes	24/02/2017	20176110013681	SGD-0212	27/03/2017	Actualización TRD Unidad Intermediarios de Seguros y Departamento Gestión y Manejo de Bienes
2017110001969 1.	Dirección Nacional de Protección y Asistencia	09/03/2017	20176110008951	SGD-0188	16/03/2017	Actualización TRD Dirección Nacional de Protección y Asistencia y Departamento de Seguridad
2017170000622 3.	Dirección de Gestión Internacional	13/03/2017	20176110001223	SGD-0194	17/03/2017	Actualización tabla de retención documental
2017944000018 3.	Subdirección de Planeación	22/03/2017	20176110001683	SGD-0254	11/04/2017	Actualización tabla de retención documental
Correo electrónico 01 /04/ 2017 Coordinación Gestión Documental- Meta	Sección Gestión Documental - Seccional Meta	01/04/2017	Correo electrónico 11/04/2017			Actualización tabla de retención documental
2017778000065 1.	Dirección Nacional de Articulación de Policías Judiciales Especializadas	28/04/2017	20176110002213	SGD-0370	10/05/2017	Actualización tabla de retención documental
2017775000341 1.	Departamento Gestión y Manejo de Bienes	28/04/2017	20176110043881	SGD-0421	22/05/2017	Actualización tabla de retención documental Unidad Intermediarios de Seguros
2017130000404 3.	Dirección de Control Disciplinario	02/05/2017	20176110002423	SGD-0422	22/05/2017	Actualización tabla de retención documental



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico 04/05/ 2017 - Coordinación Gestión Documental Atlántico	Sección Gestión Documental - Atlántico	04/05/2017	20176110043871 20176110002723	SGD-0419 SGD-0479	22/05/2017 05-06-2017	Inclusión serie documental actas comité técnico jurídico
2017200000300 3	Despacho Vicefiscal General	13/06/2017	20176110003073	SGD-0543	23/06/2017	Actualización tabla de retención documental
Correo electrónico 04/05/2017 - Coordinación Gestión Documental Atlántico	Sección Gestión Documental - Atlántico	04/05/2017	20176110003083	SGD-0546	23/06/2017	Inclusión serie documental actas comité técnico jurídico

3.3 Sistemas de Información y comunicación

En relación con el sistema de información para el proceso documental institucional, para el cuatrimestre se capacitó en temas de ORFEO (por solicitud de las dependencias que lo requirieron) a un total de 156 servidores y funcionarios.

Frente a las solicitudes telefónicas de soporte técnico funcional a los usuarios, para el cuatrimestre se brindó atención a 2.093 servidores y funcionarios.

En lo atinente a la atención de solicitudes de desarrollo y mantenimiento del ORFEO, la Subdirección de Gestión Documental ha informado que por tratarse de temas relacionados con tecnología, quedo bajo responsabilidad de la Subdirección de TICS. De igual manera, bajo el grupo de soporte Orfeo, se han remitido correos de soporte técnico a la Subdirección de Tecnologías para que puedan ser objeto de revisión y posterior solución.

Manuales, Procedimientos y Protocolos del SGI

Toda la documentación propia del sistema se puede consultar a través de la Intranet institucional en el Módulo BIT, sistema donde se encuentran las versiones vigentes de la documentación del sistema y es administrada por la Subdirección de Planeación.

4. DIFICULTADES

- En lo atinente al eje transversal de información y comunicación externa e interna, para el cuatrimestre no se reportó información, comoquiera que la Dirección Nacional de Comunicaciones Prensa y Protocolo, (quien tiene bajo su responsabilidad algunos productos) presentó dificultades para allegar el reporte debido a los compromisos adquiridos frente a la organización de los eventos programados para los 25 años de la Fiscalía.

RECOMENDACIONES



- Para el Componente de Talento Humano (acuerdos, compromisos y protocolos éticos) se recomienda gestionar lo pertinente para la oficialización del Código de Ética.
- Para el desarrollo del Talento Humano se recomienda concluir el programa de plan de incentivos durante el segundo semestre de la presente anualidad. se recomienda dar inicio al programa de inducción y reinducción para servidores (desarrollar los cursos de inducción y reinducción que se tienen programados para el segundo semestre de 2017) e incluir en las agendas académicas la política de comunicaciones de la Entidad (cursos virtuales de inducción y reinducción).
- Para el eje transversal de información y comunicación se recomienda continuar con el proceso de implementación de las Oficinas de Servicio al Ciudadano en las Seccionales faltantes. De igual manera, realizar el cambio de guía y establecer una estandarización de un único informe de gestión de las OSAC que permita obtener una información más precisa y confiable.
- En relación con el Modelo de Operación por procesos se recomienda actualizar la caracterización y demás documentación de acuerdo con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 898 de 2017 y el nuevo mapa de procesos aprobado en sesión del Comité de Coordinación del Sistema de Gestión Integral realizada el 29 de junio de 2017.
- Se recomienda a las Dependencias y los líderes en cada uno de los procesos, realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios y servidores de la Entidad relacionadas con el modelo MECI y sus productos mínimos, con el fin de reforzar sus conocimientos frente al tema y de la responsabilidad que les confiere el artículo 2 del Decreto 943 de 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Fiscalía General de la Nación cuenta con un Sistema de Control Interno implementado bajo el Modelo Estándar acorde a los lineamientos de Ley.

Para el cuatrimestre evaluado, se evidenció que la Entidad mantuvo un Sistema de Control Interno ADECUADO, toda vez que cuenta con los productos mínimos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI; sin embargo, se requiere que las actividades ejecutadas para la actualización y mantenimiento de los documentos y productos mínimos, corresponda a las necesidades actuales teniendo en cuenta los objetivos institucionales y la nueva estructura organizacional de la entidad.


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Preparó: Sandra Mabel Sepúlveda Contreras
Revisó: Santiago López Rodríguez
Aprobó: Marcela María Yepes Gómez